



## Impuestos Internos



8

TRÁMITES PARA RENOVAR  
PLACAS AZULES O  
BLANCAS CON  
FORMATO ANTERIOR DE  
MOTOCICLETAS

## Requisitos:

- 1 Matrícula definitiva (original).
- 2 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del titular de la matrícula (aplica en caso de Personas Físicas).
- 3 Poder notariado y legalizado (si la solicitud es realizada por un apoderado).
- 4 Carta de solicitud timbrada, firmada y sellada que indique los datos de la motocicleta y de la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de Personas Jurídicas).
- 5 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (en caso de que el trámite sea realizado por un poder o carta de autorización).
- 6 Copia del acto de venta notariado y legalizado (si la solicitud es realizada por el comprador).
- 7 Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del comprador y vendedor (si la solicitud es realizada por el comprador).
- 8 Carta de saldo, si la motocicleta está a nombre de una empresa importadora o vendedora.
- 9 Certificación vigente del Plan Piloto o de la Policía Nacional de la provincia correspondiente (en caso de pérdida de la matrícula).
- 10 Una (1) publicación certificada y sellada de un periódico de circulación nacional que informe la pérdida de la matrícula (en caso de pérdida de la matrícula).
- 11 Presentar la motocicleta para revisión física.
- 12 Copia del recibo de pago de la multa (aplica cuando la motocicleta ha sido retenida por la DIGESETT/AMET por falta de placa).

**Notas:** Si no presenta la carta de saldo, se le entregará una matrícula definitiva con oposición por intransferibilidad a favor de terceros.

Cuando el contribuyente no presente la motocicleta porque DIGESETT/AMET la retuvo, solo se le entregará la nueva chapa y copia de la matrícula. Cuando la motocicleta sea liberada, debe pasar nuevamente para la verificación física de la misma, la entrega de la etiqueta de seguridad y la matrícula original.

## ¿Dónde realizar el trámite?

- En el Departamento Vehículos de Motor ubicado en el segundo piso de la Plaza Comercial Condominio Malecón Center, Av. George Washington, No. 500, Zona Universitaria o en el Servicio Personalizado de Vehículos de Motor, Santiago (Edificio Gubernamental Antonio Guzmán).

## Costo del Servicio:

- RD\$100.00 por concepto de renovación.